

La Junta dice que las licencias para mariscar en Huelva se renovaron automáticamente

Noticias

Los mariscadores aseguran que cuentan con una "autorización" de la Delegación de Agricultura y Pesca en Huelva.

La Delegada de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía en Huelva, Esperanza Cortés, ha asegurado que las licencias para mariscar en la provincia fueron renovadas de forma automática el pasado 30 de abril, de forma que los mariscadores no deben tener problemas legales para faenar.

Cortés se ha referido así a la denuncia de [algunos afectados, que han dicho que han sufrido denuncias y decomiso de capturas por la Guardia Civil](#) [1] por no tener renovadas sus licencias, a pesar del acuerdo verbal existente con la Junta para faenar con los permisos caducados mientras se abre el proceso para la renovación.

Sin embargo, Cortés ha sostenido que las licencias han quedado renovadas de forma automática con una orden que entró en vigor en la citada fecha, que deja sin efecto el decreto de 24 de septiembre de 2008, que las concedía con tan sólo un año de vigencia, "de forma que han sido renovadas por un año más de forma automática".

"Físicamente, las licencias pueden indicar que están caducadas, pero nunca lo han estado", ha señalado la delegada.

Los mariscadores aseguran que cuentan con una "autorización" de la Delegación de Agricultura y Pesca en Huelva, "que no están respetando en la dirección general de Pesca", y que tampoco conocerían los agentes de la Guardia Civil que han procedido a los decomisos, tanto de las capturas como de las artes de pesca utilizadas.

La delegada ha instado a los afectados a que presenten alegaciones ante estos decomisos, "porque en ningún modo están trabajando sin licencia".

Redacción

Enlaces:

[1] <http://besana.es/es/los-mariscadores-de-huelva-denuncian-el-decomiso-y-la-retirada-de-las-artes-de-pesca>